

1. **FECHA Y LUGAR:** La ultra alpina **Gaztainaga, GPPS (Galdames periferia por satélite)**, se podrá realizar durante todo el año . con salida desde San Pedro de Galdames(Bizkaia).
2. **RECORRIDO:** La prueba discurre por los montes mineros de Galdames, tiene un recorrido de **60 Km**, con un desnivel acumulado de **8.400 m**.
3. **PARTICIPACIÓN:** En la misma podrán participar todos los atletas, montañeros o deportistas mayores de 18 años , siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

4. **CATEGORÍAS:**

Categoría masculina: Absoluto

Categoría femenina: Absoluto

5. **INSCRIPCIONES:**

Como mínimo un mes de antelación a la fecha de realización de la prueba.

Teléfono de información 615 78 42 69 .

6. **PRECIO: 20 €**

7. **SEÑALIZACIÓN:** La prueba no está señalizada para lo que es obligatorio el uso de dispositivos de gps para realizarla.

8. **CONTROLES:** En el desarrollo de la prueba la Organización ha dispuesto puntos de control siendo obligatorio el paso por los mismos donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios. A la finalización de la prueba, para certificar la completa realización del recorrido, se tendrá que presentar los diferentes marcajes de los controles establecidos, fotos de las cimas o lugares establecidos por la organización con fecha y hora marcada (Eretza, Castaños, El Txaparral, El Sauko, La Rasa, El pobal, El Mello, MONTellano, El Ventorro, Torre Loizaga, Zipar, Illeta) y el track del recorrido realizado.

9. **AVITUALLAMIENTOS:**Toda el recorrido se desarroyará en autosuficiencia. Cada participante tendra que disponer por si mismo de comida o bebida necesaria

10. **CERTIFICADO MEDICO**

Para validar su inscripción es imprescindible presentar un certificado médico de no contraindicación en la práctica de la carrera a pie en competición por la montaña, debidamente sellado y firmado por un médico a lo largo del último

año antes del día de la prueba. No se interpretan ni se aceptan las pruebas de esfuerzo.

11, MATERIAL OBLIGATORIO O ACONSEJABLE

MATERIAL OBLIGATORIO

- Tarjeta -dorsal (cedido por la organización)
- Teléfono móvil con la batería totalmente cargada y encendido durante toda la prueba(duración 24 h o en su caso cargador de baterías)
- Instalación de la aplicación Safety- SAFE365 o Locatoweb. Se podrá compartir la localización por google maps, siempre controlando el tiempo de finalización de la misma.
- Manta térmica de superficie mínima 1,4 m x 2 m
- Silbato
- Depósito de agua, mínimo 1 litro(bidones o bolsa de agua)
- Reserva alimentaria: es obligatorio marcar con rotulador permanente los envoltorios de las barritas, geles, sales y otras reservas alimentarias con el nombre del participante.
- Chaqueta impermeable, cortaviento o similar
- Linterna-frontal en buen estado con las pilas cargadas y pilas de recambio

MATERIAL OPCIONAL

- GPS con el track de la carrera
- Mochila
- Guantes
- Gafas
- Gorro o gorras de sol, visera o similar.
- Cargador de baterías
- Bastones

12. **TIEMPOS DE PASO:**El estipulado por la organización en cada momento.

En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje, así como a cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la Organización.

13. **PREMIOS:**

Diploma y camiseta como finisher.

14. **ENTREGA DORSALES:** Se quedará en cada caso con la organización.
15. **DERECHOS DE IMAGEN:** En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos que se aporten pasarán a formar parte de un fichero automatizado, destinado a la publicación de los resultados por los medios habituales. La aceptación de presenta reglamento implica obligatoriamente que el participantes autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misa, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, redes sociales, etc. y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
16. **MEDIO AMBIENTE:** La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores

17. **SEGURIDAD:** La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por el **Recorrido alternativo** y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
18. **AUXILIO EN ACCIDENTES:** Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance.
19. **RESPONSABILIDAD:** La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante, aunque a estos efectos dispondrá en meta de un servicio de consigna. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.
20. La inscripción en la prueba supone la conformidad del presente reglamento en todos y cada uno de sus puntos.